

**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019.**

**"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (PLOTTER, IMPRESORA DOBLE CARTA,
WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN
ELÉCTRICA DEL SITE"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del lunes 02 (dos) de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (PLOTTER, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE", propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, se emitieron las siguientes requisiciones de bienes y/o servicios identificadas con los números **785, 931, 944, 783, 937, 936, 790 y 938/2019**, respectivamente; ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para las adquisiciones de "Plotter, Impresora doble carga, Workstations, Corel draw, Hydrobitis, PCSWMM, Civilcad, Adecuación eléctrica del Site", con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la adquisición del bien en mención, requisición a la cual se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, convoca al Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), para lo cual elabora la Convocatoria y Bases del proceso de licitación identificado como **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE"** mismas que son revisadas por el área Técnica, así mismo, para su

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA,
WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE"
CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

posterior publicación en la Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, con el objeto de que las personas física y jurídicas interesadas en participar en la misma, pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha **19 (diecinueve) de noviembre de 2019**, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE"**, en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- El día **25 (veinticinco) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve)**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, cuestionamientos que previo a dicho acto, los mismos hicieron llegar mediante escrito y de forma física en el domicilio de las Oficinas de Alemania 1377, Col. Moderna, y a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de licitación **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/20019**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta mediante **Acta de Aclaraciones CAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019**, a los cuestionamientos emitidos por los interesados en participar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, Acto al cual asistieron **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA UNIFICADA, S.A. DE C.V. Y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**

5.- Con fecha **29 (veintinueve) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve)**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron el número de 05 cinco licitantes siendo las siguientes: **1.- ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura a la presentación de propuestas de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

REFERENCIA	INCISO PUNTO 9.1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	COMPLICAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPRIME)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 1. En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar Constancia de Opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
ANEXO 12 Documentos solicitados en el Anexo 1 respecto a cada una de las partidas ofertadas.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES	Los documentos adicionales solicitados en el Anexo 1 respecto a cada una de las partidas ofertadas, relacionadas con el Anexo 12, serán revisados por el área requirente a detalle.					

Asimismo, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se hace constar la lectura de precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado por partida, respecto de la Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE", siendo de la siguiente manera:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

PARTIDA / NO. PROGRESIVO	Cantidad	Unidad de Medida	Bien	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.
				Precio unitario (Antes de IVA)	Precio unitario (Antes de IVA)	Precio unitario (Antes de IVA)	Precio unitario (Antes de IVA)	Precio unitario (Antes de IVA)
1	2	PIEZA	PLOTTER PARA PLANOS	NO COTIZÓ	\$120,166.00	\$160,028.04	NO COTIZÓ	\$233,708.26
2	1	PIEZA	IMPRESORA DOBLE CARTA	\$38,372.00	\$61,384.00	\$33,304.77	NO COTIZÓ	\$139,449.97
3	6	PIEZA	WORKSTATIONS	NO COTIZÓ	\$149,023.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
4	1	LICENCIA	COREL DRAW	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
5	2	LICENCIA	HYDROBITS	\$9,520.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$8,900.00	NO COTIZÓ
6	2	LICENCIA	PCSWMM	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
7	1	SERVICIO	ADECUACIÓN ELÉCTRICA SITE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$49,404.00
8	3	LICENCIA	CIVILCAD	\$25,500.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$23,950.00	NO COTIZÓ
OBSERVACIONES								EN EL LICITANTE GT TERABYTE, S.A. DE C.V., NO APARECE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL APARTADO DE SU NOMBRE, EN SU ANEXO 3 DE PROPUESTA ECONÓMICA. SU RÚBRICA Y O FIRMA APARECE AL CALCE.

Que los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectiva emiten el presente Fallo y/o Resolutivo.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS,**

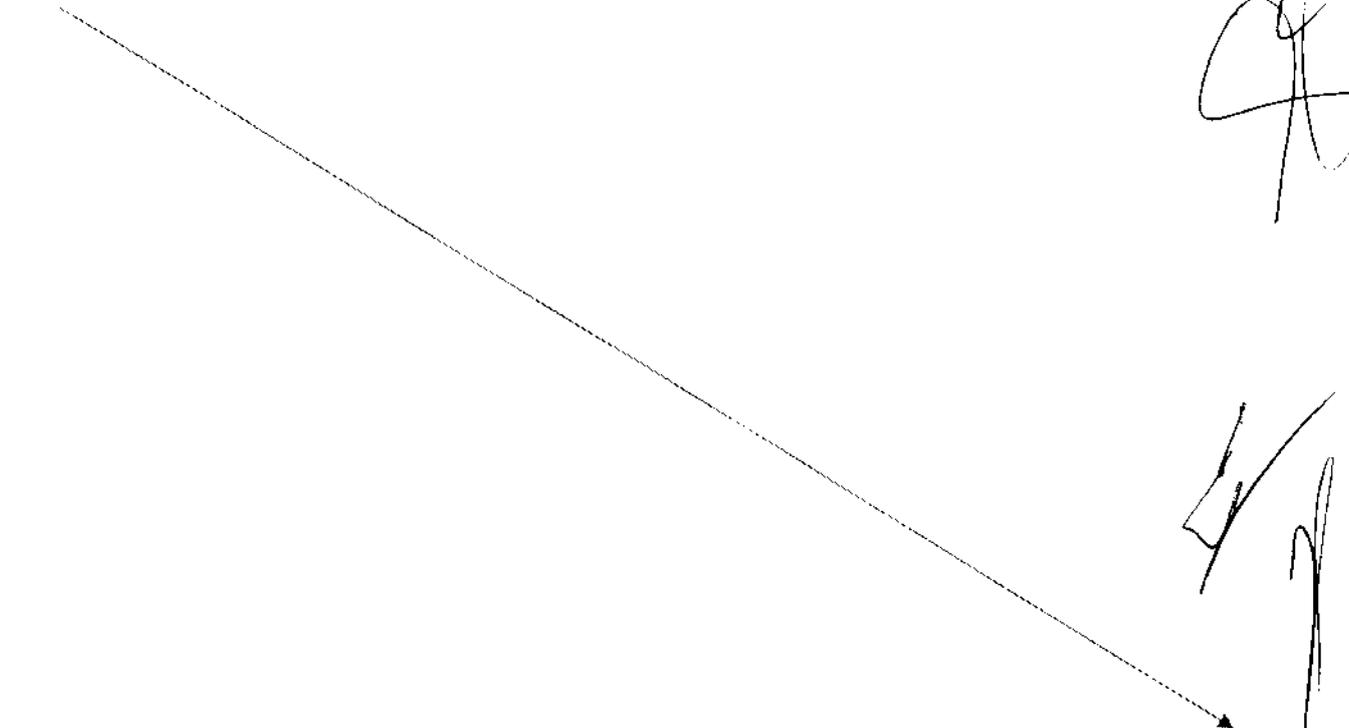
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE"
 CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.



PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE", por lo que analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019, así como, la Evaluación Técnica y/o Análisis Técnico emitido por el área técnica requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, de los documentos denominados "Evaluación Técnica (Análisis Técnico), así como, la Evaluación Administrativa que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los licitantes y conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los 05 (cinco) licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE**", que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina Administrativamente, lo siguiente:



Continua hoja siguiente cuadro de Evaluación Administrativa.-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

REFERENCIA	INCISO PUNTO 9.1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EN EL LICITANTE GT TERABYTE, S.A. DE C.V., NO APARECE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL APARTADO DE SU NOMBRE, EN SU ANEXO 3 DE PROPUESTA ECONOMICA. SIN EMBARGO, SU RUBRICA Y/O FIRMA PARACE ALCALCE DEL ANEXO 3 EN SU PROPUESTA ECONOMICA. VERIFICÁNDOSE CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (ANEXO 1D) COINCIDE CON SU FIRMA Y EL RESTO DE FIRMA EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS.
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIME)	f)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019.	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 1. En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar Constancia de Opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 11 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA (PROVEEDOR LOCAL)	

III. Que conforme a la **Evaluación Técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, elaborada por el L.I.A. Oscar Renato Varela Pérez – Jefe de Mantenimiento Tecnológico, y M.T.I. David Campos Romero – Jefe de Infraestructura Tecnológica, respectivamente, y validada por el L.S.C.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Edgar Andrés Vázquez Gómez- Subdirector de Informática e Innovación, relacionada con los 05 (cinco) licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVIL CAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE"**, y conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el área requirente, se determina **técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones:

EVALUACIÓN – TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN
ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE

PARTIDA NO. 1.- PLOTTER PARA PLANOS

ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CADAMPHIS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPUCAO, S.A. DE C.V.	BAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	ET TRAVIPE, S.A. DE C.V.	ISO SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
Plotter para planos	2	Pieza	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Calidad de Impresión Color: hasta 2400 x 1200 ppp optimizados. Tecnología de impresión: Inyección térmica de tinta. Tamaño de sustratos: Rollos: de 11 a 44", Mínimo. Hojas: de 8.3" x 11" a 44" x 66", Mínimo. Grosor de sustratos: Soporta papel con grosor de hasta 0.8 mm (31.5 mil). Manejo de Papel: Alimentación por hojas, alimentación por rollo, cortador automático. Velocidad de impresión: Máximo 28 segundos/Página en A1/D. Resolución de Impresión: Soporta resoluciones de 2400 x 1200 ppp, Mínimo. Precisión de línea: ± 0.1% o superior. Ancho de línea: Deberá soportar un ancho de línea mínimo de 0.02 mm (0.0008"). Memoria: Mínimo 128 GB virtuales. Almacenamiento: Deberá contar con una unidad de disco cifrada de mínimo 500GB (AES-256). Interfaces: Como Mínimo, Puerto USB tipo A (Impresión directa desde una unidad flash), Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Lenguajes de impresión Mínimo: GL/2, TIFF, JPEG, URF, CALS G4, Adobe PostScript 3, Adobe PDF 1.7. Administración: El equipo deberá contar con un software de monitoreo que permita detectar fallos y estados de los consumibles desde una consola de administración, así como también generar reportes de impresión, desarrollado por la marca del equipo que sea ofertado o por terceros, con licencia de uso perpetuo (No versiones de prueba o software libre), ya sea en CD o descargable de la página del fabricante sin costo para la convocante. Incluido: Cabezales de impresión, cartuchos de tinta, soporte de Impresora, eje, póster de configuración, información introductoría, cables de alimentación, kits de etiquetas. Software Incluido.</p> <p>Garantías</p> <p>Garantía mínimo 1 año en sitio, partes y mano de obra, por escrito y mencionada en la factura.</p> <p>Obligaciones</p> <p>1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización. 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferta como superior mediante carta. 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización</p> <p>Entregables</p> <p>Mencionar por escrito en la factura, garantía de un año por parte del proveedor en partes y mano de obra.</p>	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.



PARTIDA NO. 2 IMPRESORA DOBLE CARTA:

PARTIDA / NÚMERO PROCESADO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CADAFRATES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	GT TI BARRYS, S.A. DE C.V.	ADSOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
					ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
2	Impresora Doble Carta	1	Pieza	<p>Tecnológica de impresión: Láser, color. Resolución: 1200 x 1200 dpi. Impresión Dúplex: Automático. Procesador: 1 GHz como mínimo. Memoria: 1024 MB o Superior. Capacidad de almacenamiento mínimo: 320 GB (opcional). Capacidad de Entrada de Papel: 500 hojas como mínimo. Capacidad de Entrada Bandeja Multituso: 100 hojas como mínimo. Salida de Papel: 500 hojas como mínimo. Tamaño de papel: A4, Carta, Oficio, Doble Carta. Velocidad de Impresión: 30 ppm como mínimo. Lenguaje de impresión Mínimo: PCL 6, PCL 5, Emulación Postscript nivel 3, Impresión PDF Directa. Ciclo de Trabajo Mensual: 100,000 paginas como mínimo Conectividad: 10/100/1000 Base Ethernet, USB 3.0 Alta velocidad. Conectividad Wireless: 5L Certificación: Energy Star. Compatibilidad: Windows, Mac OS y Linux Deberá incluir: interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóner, Drivers y Manual del usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra. Incluir un juego extra de tóner.</p> <p>Garantías Garantía: mínimo 1 año.</p> <p>Obligaciones 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta. 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización</p> <p>Entregables Garantía mínimo 1 año</p>	NO PARTICIPA	NO CUMPLE Salida de Papel: Solicitado 500 hojas, Propuesto 250 Puerto USB: Solicitado 3.0, Propuesto 2.0	CUMPLE	NO CUMPLE Resolución: Solicitado 1200x1200, Propuesto 600x600 Salida de Papel: Solicitado 500 hojas, Propuesto 250	CUMPLE

Continúa cuadro de evaluación técnica hoja siguiente.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.



(Handwritten signatures and initials)

PARTIDA NO. 4.- COREL DRAW

PARTIDA / NÚMERO PROCESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	LABORANTES DE DISEÑO, S.A. DE C.V.	COMPLICAD, S.A. DE C.V.	SANAL SETIAMA, S.A. DE C.V.	GT TERRAZZI, S.A. DE C.V.	NO SOLUCIONES DE I.T. S.A. DE C.V.
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)
4	CorelDraw	1	LICENCIA	<p>1 licencia de CorelDRAW Graphics Suite 2019 para Windows.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen en la suite: CorelDRAW 2019, Photo-Paint 2019, Corel Font Manager 2019, PowerTrace 2019, Connect 2019, Capture 2019, CorelDRAW.app, Font Manager 2019, AfterShot 2019, AfterShot 3 HDR, BenVISTA PhotoZoom Pro 4. La licencia debe contar con un licenciamiento de tipo perpetuo. Compatible con al menos los sistemas operativos Windows 10, 8.1 o Windows 7, de 32 o 64 bits. Idioma español o múltiples idiomas incluido el español. <p>Garantías Garantías de acuerdo a las políticas del fabricante.</p> <p>Obligaciones • Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente. • El participante debe ofertar la versión más reciente liberada por el fabricante de la herramienta propuesta. • Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.</p> <p>Entregables • Se debe entregar en forma física o digital, documento en el cual se especifique la versión y el total de licencias adquiridas, así como todos los datos necesarios para su instalación y activación. • Se debe proporcionar media de instalación o en el documento antes descrito incluir la liga para descargar el software de instalación. • Entregar garantía de acuerdo a política del fabricante por escrito.</p>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

PARTIDA NO. 5.- HYDROBITS

PARTIDA / NÚMERO PROCESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	LABORANTES DE DISEÑO, S.A. DE C.V.	COMPLICAD, S.A. DE C.V.	SANAL SETIAMA, S.A. DE C.V.	GT TERRAZZI, S.A. DE C.V.	NO SOLUCIONES DE I.T. S.A. DE C.V.
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)
5	Hydrobits	2	LICENCIA	<p>2 licencias de HYDROBITS para Windows.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen en la suite: SIHIMax versión 1.56 Sistema de Información Hidrológico para Intensidades Máximas, Aa-B versión 1.30 programa de funciones de distribución, SAIC versión 1.20 Sistema de administración de Información Climatológica, SISTAE. La licencia debe ser de tipo permanente. Compatible con al menos los sistemas operativos Windows 10, 8.1 o Windows 7, de 64 bits. Idioma español o múltiples idiomas incluido el español. <p>Garantías Garantías de acuerdo a las políticas del fabricante.</p> <p>Obligaciones • Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente. • El participante debe ofertar la versión más reciente liberada por el fabricante de la herramienta propuesta. • Mencionar especificaciones y garantía en su cotización.</p> <p>Entregables • Se debe entregar en forma física o digital, documento en el cual se especifique la versión y el total de licencias adquiridas, así como todos los datos necesarios para su instalación y activación. • Se debe proporcionar media de instalación o en el documento antes descrito incluir la liga para descargar el software de instalación. • Entregar garantía de acuerdo a política del fabricante por escrito.</p>	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019

(Handwritten signatures and initials)

PARTIDA NO. 6.- PCSWMM

PARTIDA / NÚMERO PROYECTO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	LADRANCE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	OMAX SISTEMAS, S.A. DE C.V.	GT TERAPIE, S.A. DE C.V.	BI SOLUCIONES DE I.T.C, S.A. DE C.V.
					ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)
6	PCSWMM	2	LICENCIA	<p>2 licencias de PCSWMM para Windows.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen en la suite: PCSWMM Professional 2D (Software de modelado avanzado para sistemas de distribución de aguas pluviales, aguas residuales, cuencas hidrográficas y agua). La licencia debe ser de tipo permanente. Compatible con al menos los sistemas operativos Windows 10, 8.1 o Windows 7, de 64 bits. Idioma español o múltiples idiomas incluido el español. <p>Garantías Garantías de acuerdo a las políticas del fabricante.</p> <p>Obligaciones • Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente. • El participante debe ofertar la versión más reciente liberada por el fabricante de la herramienta propuesta. • Mencionar especificaciones y garantía en su cotización.</p> <p>Entregables • Se debe entregar en forma física o digital, documento en el cual se especifique la versión y el total de licencias adquiridas, así como todos los datos necesarios para su instalación y activación. • Se debe proporcionar media de instalación o en el documento antes descrito incluir la liga para descargar el software de instalación. • Entregar garantía de acuerdo a política del fabricante por escrito.</p>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

[Handwritten initials and marks at the bottom right]

Continua cuadro de evaluación técnica hoja siguiente.

PARTIDA NO. 7.- ADECUACIÓN ELÉCTRICA SITE

PARTIDA / ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	GT TERAPIE, S.A. DE C.V.	ISO SOLUCIONES DE T.I. S.A. DE C.V.	
				ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	
7	ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE	1	SERVICIO	<p>Subministro, instalación, configuración y puesta a punto de 2 dispositivos PDU/ATS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PDU monofásico con Switch de Transferencia Automática (ATS) de 16A / 20A, 200V ~ 240V. • Alimentación redundante A/B para dispositivos de red no redundantes. • Compatibilidad de Frecuencia: 50Hz / 60Hz. • 10 tomacorrientes (8 C13 Controlables / 2 C19 Siempre vivos) • Voltaje de Entrada del PDU (V^m): 200; 208; 220; 230; 240. • Entrada en Amperes: hasta 20A. • Fase de Entrada: Monofásico. • Pantalla LCD en panel frontal, digital que reporte la corriente total de salida del PDU en amperes. • LEDs de panel frontal que muestren el estado de encendido y apagado por cada tomacorriente C13, además 2 LEDs para el estado de alimentación en las entradas primaria y secundaria. • Material de construcción: Metal. • Interfaz de Red de Plataforma LX Incorporada. • Compatibilidad con SNMP. La interfaz de plataforma LX preinstalada debe proporcionar monitoreo remoto a través de interfaz Web HTML5 sin Java, Telnet y sistemas de administración SNMP. • Instalación horizontal 1U en rack, todos los aditamentos para el montaje deben ser incluidos. • Tomacorrientes controlados individualmente, interfaz de red y medidor visual de corriente de 2 dígitos. • Juego de insertos para sujeción de cable Plug-lock. • Se deben incluir 2 Cable de Alimentación C19 a C14 - Servicio Pesado, 15A, 100V ~ 250V, de al menos 3 metros de longitud. <p>Garantías Garantía por 2 años, de acuerdo a las políticas del fabricante.</p> <p>Obligaciones El participante deberá incluir en su propuesta, la cantidad, número de parte, modelo, marca, garantía y descripción de los productos y/o servicios. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.</p> <p>Entregables Manual del usuario emitido por el fabricante. Garantía por escrito de acuerdo a las políticas del fabricante.</p>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA

Continua cuadro de evaluación técnica hoja siguiente.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

[Handwritten signatures and initials]

PARTIDA NO. 8 CIVILCAD

PARTIDA / NUMERO PROCESO	ARTICULO / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	GT TERAPIE, S.A. DE C.V.	ISO SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
					ANEXO 1 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 1 (PROPUESTA TECNICA)
8	CIVILCAD	3	LICENCIA	Licencias de CIVILCAD 2020 para Windows. • Se incluyen en la suite: CIVILCAD 2020, Cálculo de Redes de Agua Potable, Cálculo de Redes de Alcantarillado y Redes de Alcantarillado Pluvial ADS. • La licencia debe contar con un licenciamiento de tipo permanente. • Compatible con al menos los sistemas operativos Windows 10, 8.1 o Windows 7, de 64 bits. • Idioma español o múltiples idiomas incluido el español. Garantías Garantías de acuerdo a las políticas del fabricante. Obligaciones • Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente. • El participante debe ofertar la versión más reciente liberada por el fabricante de la herramienta propuesta. • Mencionar especificaciones y garantía en su cotización. • Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando al número de concurso al cual participa Entregables • Se debe entregar en forma física o digital, documento en el cual se especifique la versión y el total de licencias adquiridas, así como todos los datos necesarios para su instalación y activación. • Se debe proporcionar media de instalación o en el documento antes descrito incluir la liga para descargar el software de instalación. • Entregar garantía de acuerdo a política del fabricante por escrito.	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE

IV.- Por lo anterior considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los 05 (cinco) licitantes se determina lo siguiente.

1.- El Licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las siguientes Partidas, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, siendo en las: **Partidas 2 y 8.**

2.- El Licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las siguientes Partidas, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, siendo en las: **Partidas 1, 3.**

Por otro lado, **INCUMPLE** en la **Partida 2 Impresora doble carta**, al ofertar salida de papel de 250, debiendo ser Salida de Papel de 500 hojas; además de ofertar un Puerto USB de 2.0, debiendo ser Puerto de USB de 3.0, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases que rigen la presente Licitación, por lo anterior se le **desecha parcialmente su propuesta por lo que se refiere a la Partida 2 Impresora doble carta**, conforme a lo establecido en el punto 12 inciso b) y j) que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitado en las presentes "BASES" y sus anexos". "Si las ofertas presentadas**



(Handwritten signatures and marks)

no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "ORGANISMO CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y bienes requeridos".

3.- El Licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las siguientes Partidas, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, siendo en las: **Partidas 1 y 2.**

4.- El Licitante GT TERABYTE, S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las siguientes Partidas, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, siendo en la: **Partida 7.**

Por otro lado, **INCUMPLE** en la **Partida 1 Plotter para planos**, al omitir presentar Carta de Distribuidor Autorizado, requisito indispensable derivado del acuerdo establecido en la Junta de Aclaraciones, lo anterior con fundamento a lo establecido en el punto en el penúltimo párrafo del punto 5 de las Bases que dice: **"Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar."**

Asimismo, **INCUMPLE** en la **Partida 2 Impresora doble carta**, al ofertar una resolución de 600x600, debiendo ser resolución de 1200x1200, además de ofertar una salida de papel de 250, debiendo ser salida de papel de 500 hojas, conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las Bases del presente proceso.

Por lo anterior se le **desecha parcialmente su propuesta por lo que se refiere a las Partidas No. 1 Plotter para planos y No. 2 Impresora doble carta**, conforme a lo establecido en el punto 12 incisos b), e) y j) que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitado en las presentes "BASES" y sus anexos". "La falta de cualquier documento solicitado". "Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "ORGANISMO CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y bienes requeridos".**

5.- El Licitante ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las siguientes Partidas, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación: **Partidas 2, 5 y 8.**

V. Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplen técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación, se presenta

mediante el siguiente cuadro Económico, los montos de cada uno de los licitantes desglosando subtotal (antes del Impuesto al Valor Agregado), y monto total con Impuesto al Valor Agregado IVA Incluido, de las propuestas Económicas de los Licitantes que cumplieron con lo establecido en Bases, a continuación se refieren las propuestas de cada uno de los licitantes:

PARTIDA / NO. PROGRESIVO	Cantidad	Unidad de Medida	Bien	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.			COMPUCAD, S.A. DE C.V.		
				Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
1	2	PIEZA	PLOTTER PARA PLANOS	NO PARTICIPA			\$120,166.00	\$240,332.00	HP / T1700dr
2	1	PIEZA	IMPRESORA DOBLE CARTA	\$38,372.00	\$38,372.00	XEROX / VERSALINK C500	INCUMPLE TÉCNICAMENTE		
3	6	PIEZA	WORKSTATIONS	NO PARTICIPA			\$149,023.00	\$894,138.00	HP / Z4 G4
4	1	LICENCIA	COREL DRAW	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA		
5	2	LICENCIA	HYDROBITS	\$9,520.00	\$19,040.00	HYDROBITS VERSIÓN 1.56	NO PARTICIPA		
6	2	LICENCIA	PCSWMM	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA		
7	1	SERVICIO	ADECUACIÓN ELÉCTRICA SITE	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA		
8	3	LICENCIA	CIVILCAD	\$25,500.00	\$76,500.00	CIVILCAD 2020	NO PARTICIPA		
OBSERVACIONES				EN SUS CONDICIONES COMERCIALES REFIERE: 1. QUE LOS PRECIOS SERÁN LOS MISMOS EN CASO DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS OPTÉ POR REALIZAR AJUSTES AL MOMENTO DE ADJUDICAR. 2. QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (AV. PROLONGACIÓN ALCALDE NO. 1221.					

Continúa hoja siguiente cuadro económico.-----



PARTIDA / NO. PROGRESIVO	Cantidad	Unidad de Medida	Bien	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			GT TERABYTE, S.A. DE C.V.			
				Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	
1	2	PIEZA	PLOTTER PARA PLANOS	\$160,028.04	\$320,056.08	HP / T1700dr	NO PARTICIPA				INCUMPLE TÉCNICAMENTE		
2	1	PIEZA	IMPRESORA DOBLE CARTA	\$33,304.77	\$33,304.77	XEROX VESALINK C7000DN	NO PARTICIPA				INCUMPLE TÉCNICAMENTE		
3	6	PIEZA	WORKSTATIONS	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA				NO PARTICIPA		
4	1	LICENCIA	COREL DRAW	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA				NO PARTICIPA		
5	2	LICENCIA	HYDROBITS	NO PARTICIPA			\$8,900.00	\$17,800.00	Hydrobits		NO PARTICIPA		
6	2	LICENCIA	PCSWMM	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA				NO PARTICIPA		
7	1	SERVICIO	ADECUACIÓN ELÉCTRICA SITE	NO PARTICIPA			NO PARTICIPA			\$49,404.00	\$98,808.00		APC / AP4432 (INCLUYE 2 DISPOSITIVOS POLI-ATS)
8	3	LICENCIA	CIVILCAD	NO PARTICIPA			\$23,950.00	\$71,850.00	CIVIL CAD /ARQCDM		NO PARTICIPA		
OBSERVACIONES										EN EL LICITANTE GT TERABYTE, S.A. DE C.V., NO APARECE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL APARTADO DE SU NOMBRE, EN SU ANEXO 1 DE PROPUESTA ECONÓMICA. SU RUBRICA Y FIRMA APARECE AL CALCE.			

Que con relación al Anexo 3 de Propuesta Económica del Licitante GT TERABYTE, S.A. DE C.V., los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión de conformidad con lo establecido en el punto 16 inciso a) de las Bases que rigen la presente Licitación que dice: **"Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante siempre que exista la presunción de que el "PARTICIPANTE" no obró de mala fe."** se le dispensa que no haya firmado en el apartado que dice nombre y firma del representante legal, debido a que en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se identificó que el Anexo se encontraba firmado al calce del Anexo 3 de Propuesta Económica.

VI. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las propuestas y la adjudicación, de las Bases se emite la siguiente:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-011/2019 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SOFTWARE INFORMÁTICOS (PLOTTERS, IMPRESORA DOBLE CARTA, WORKSTATIONS, COREL DRAW, HYDROBITS, PCSWMM, CIVILCAD, ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL SITE" CELEBRADA EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Handwritten signatures and marks)

partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida:

PARTIDA / NO. PROGRESIVO	Cantidad	Unidad de Medida	Bien	COMPUCAD, S.A. DE C.V.		
				Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
1	2	PIEZA	PLOTTER PARA PLANOS	\$120,166.00	\$240,332.00	HP / T1700dr

El subtotal de adjudicación es por un costo unitario (Antes de Impuesto al Valor Agregado) de **\$120,166.00 (ciento veinte mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un subtotal antes de IVA por las dos piezas de **\$240,332.00 (doscientos cuarenta mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado de **\$38,453.12 (treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 12/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$278,785.12 (doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 12/100 moneda nacional)**.

Que no se le adjudica la **Partida No. 3 identificada como WORKSTATIONS**, conforme a lo establecido en el punto 14 inciso e) de las Bases que dice: **"Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante"** considerando lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al exceder del 10% de la media de los precios que arrojó la investigación de mercado, relacionado con el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de los Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDA.- Que el Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA / NO. PROGRESIVO	Cantidad	Unidad de Medida	Bien	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
				Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
2	1	PIEZA	IMPRESORA DOBLE CARTA	\$33,304.77	\$33,304.77	XEROX VESALINK C7000DN

El subtotal de adjudicación es por un costo unitario (Antes de Impuesto al Valor Agregado) de **\$33,304.77 (treinta y tres mil trescientos cuatro pesos 77/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado de **\$5,328.76 (cinco mil trescientos veintiocho pesos 76/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$38,633.53 (treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 53/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que no se le adjudica al Licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, las partidas **5 y 8 identificadas como licencia HYDROBITS y CIVILCAD, respectivamente**, conforme a lo establecido en el punto 14 inciso e) de las Bases que dice: **"Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante"**, considerando lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al exceder del 10% de la media de los precios que arrojó la investigación de mercado, relacionado con el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de los Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA.- Que no se le adjudica al Licitante **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, la **Partida 7 identificada como Adecuación Eléctrica Site**, conforme a lo establecido en el punto 14 inciso e) de las Bases que dice: **"Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante"**, considerando lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al exceder del 10% de la media de los precios que arrojó la investigación de mercado, relacionado con el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de los Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTA.- Que no se le adjudica partida alguna al licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, considerando los puntos referidos con anterioridad con relación a las Partidas

que cumplió administrativa y técnicamente, considerando además los costos unitarios ofertados en cada una de las Partidas ofertadas.

SEXTA.- Por lo anterior se **declaran desiertas las Partidas 4 y 6** de conformidad a lo establecido en el punto 14 de las Bases en su inciso a) que dice: **"Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas."**. De igual manera se **declaran desiertas las Partidas 3, 5, 7 y 8**, de conformidad a lo establecido en el punto 14 de las Bases en sus incisos c), d) y e), que respectivamente dicen: **"Si a criterio del "COMITÉ" ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones". "Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN". "Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante."**

SÉPTIMA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso.

OCTAVA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

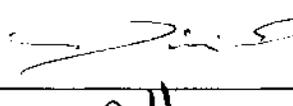
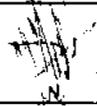
Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 10:10 diez horas con diez minutos.**

continúa hoja siguiente de firmas.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilo de la Torre Delgadillo.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Ing. Cosme Armando Bala Flores.	Vocal Representante de la Secretaría Gestión Integral del Agua.	
Lic. Edgar Gabriel González Partida.	Vocal Representante por la Contraloría del Estado.	
Lic. Antonio Bautista Galindo	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Turismo de Guadalajara.	
Lic. Paris González Gómez.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Orión Cueva Contreras.	Vocal Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
Lic. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEA. Subdirector de Finanzas	
Lic. Xochitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA – Invitada.	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación (Área Requiriente).	